



INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 11 | 2015 DICIEMBRE

NOTICIAS:

- ⇒ El Consejo de Ministros aprobó el **37º Plan de Seguros Agrarios** en su sesión del 11 de noviembre. De la aportación económica de **216,43 M€** para el Plan, **211,27 M€** se destinarán a la **subvención del seguro agrario** (BOE 19/12/2015).
- ⇒ ENESA convoca la **beca de formación práctica** en materia de seguros agrarios para titulados universitarios para el ejercicio 2016 (resolución de 16 de noviembre). Las solicitudes se podrán presentar hasta el 7 de enero de 2016 (BOE 17/12/2015).
- ⇒ ENESA acogió entre el 25 y el 27 de noviembre a una delegación de la **Federación de Rusia** para su asesoramiento en el sistema de seguros agrarios.
- ⇒ A petición del sector, se ampliaron los periodos de contratación en los seguros de:
 - **olivar** para los **módulos 1, 2 y P** con adversidades climáticas en la plantación,
 - **uva de vinificación** para los **módulos de otoño**,
 - **cultivos herbáceos extensivos** en los **módulos 1 y 2**.
- ⇒ ENESA participó el pasado 14 de diciembre en la jornada **"En busca de la excelencia. Cadenas de valor en un mercado global"**, organizada por la Editorial Agrícola.

EN BREVE: PLAN 2015

LÍNEAS AGRÍCOLAS

- ⇒ Entre las líneas de seguros agrícolas cuyo periodo de suscripción ha finalizado, destaca un crecimiento del **25,14%** en los cultivos **industriales no textiles** debido específicamente al aumento de la producción asegurada **en remolacha**.
- ⇒ Para las líneas de otoño (**olivar, uva de vinificación, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales**), si bien los datos a fecha 8 de diciembre **son preliminares** ya que la suscripción está abierta, los resultados son positivos:
 - en el primer año de puesta en marcha del nuevo seguro bienal para **olivar**, los datos de contratación muestran un incremento de casi el **50%** en producción,
 - en **uva de vinificación** el incremento en producción es del **18%**,
 - en la línea de **cultivos herbáceos extensivos** el incremento es de casi el **10%**,
 - en **frutos secos** se constata el incremento del **31%**.

LÍNEAS GANADERAS

- ⇒ Con respecto a las líneas de aseguramiento ganaderas, se constatan incrementos en la contratación de la línea de **vacuno de alta valoración genética** (2,93%), **ovino y caprino** (2,75%), **vacuno reproductor y recria** (2,36%) y, destaca, la línea de reproductores **bovinos de aptitud cárnica** (**25,94%**). Sin embargo, se registran descensos en las líneas de vacuno de cebo (-3,32%), vacuno de lidia (-12,99%) y equino (-9,13%).
- ⇒ Las líneas que cubren las producciones ganaderas intensivas presentan incrementos que alcanzan el 10,92% en **porcino** y el 6,61% en **avicultura de carne**, sin embargo se constata un descenso en la avicultura de puesta (-26,54%).
- ⇒ Para las líneas de **retirada y destrucción de animales muertos**, la contratación muestra un descenso del 11% respecto al número de animales, pero un incremento en el coste neto del seguro (5,87%).

PRODUCCIÓN ASEGURADA PLAN 2015

AGRICULTURA	Δ 2015/2014 (%)	Toneladas	GANADERIA	Δ 2015/2014 (%)	Nº animales
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	9,47	5.339.386	1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA	2,36%	954.676
2. OLIVAR	49,05 *	135.230 *	2. REPRODUCT, BOVINOS DE APT. CÁRNICA	25,94%	103.915
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	18,18	153.754	3. VACUNO DE CEBO	-3,32%	45.439
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	-14,38	7.898	4. VACUNO DE LIDIA	-12,99%	6.587
5. FRUTOS SECOS	31,05	7.209	5. VACUNO DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA	2,93%	9.050
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	5,67	59.968	6. OVINO Y CAPRINO	2,75%	1.236.783
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	17,17	3.307.391	7. EQUINO TOTAL	-9,13%	6.151
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	22,39	46.108	8. AVIAR DE CARNE	6,61%	15.182.579
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	18,12 **	156,76 M€ **	9. AVIAR PUESTA	-26,54%	4.701.427
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	3,58	831.415	10. PORCINO	10,92%	325.004
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	25,14	823.601	11. APICULTURA	6,85%	157.431
12. CULTIVOS FORRAJEROS	-29,87	34.631	12. COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS	-5,73%	1.606.662
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENINS. Y BAL.	20,52 **	122,24 M€ **	13. TARIFA GENERAL GANADERA	-1,29%	138.398
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS	-14,23 **	30,82 M€ **			
			RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	Δ 2015/2014 (%)	Nº animales
			1. VACUNO	2,20	1.302.060
			2. RESTO DE ESPECIES	-11,19	109.807.237
			3. TOTAL	-11,05	111.109.297

* La producción asegurada reflejada es la **equivalente** a la producción anual (la contratación en el seguro de olivar se realiza de forma bienal).

** Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero por lo que los datos hacen referencia al **capital asegurado**.

- Ventanilla de contratación cerrada
- Ventanilla de contratación abierta

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2014 y 2015, excepto en cultivos herbáceos extensivos que se compara a 22 de diciembre de dichos años.

I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar.

Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre planes (Gráfico I), y del último plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

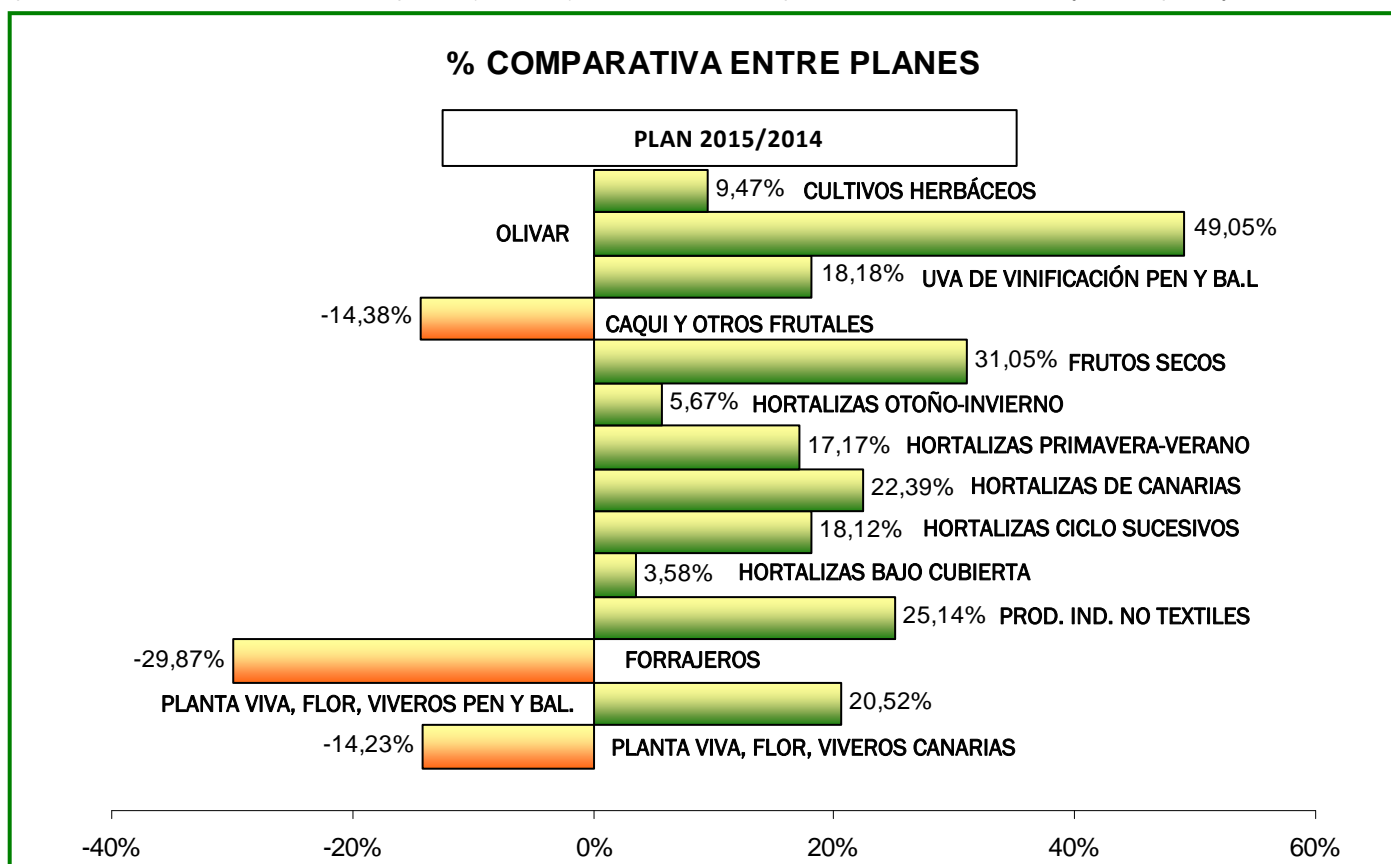


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2015.

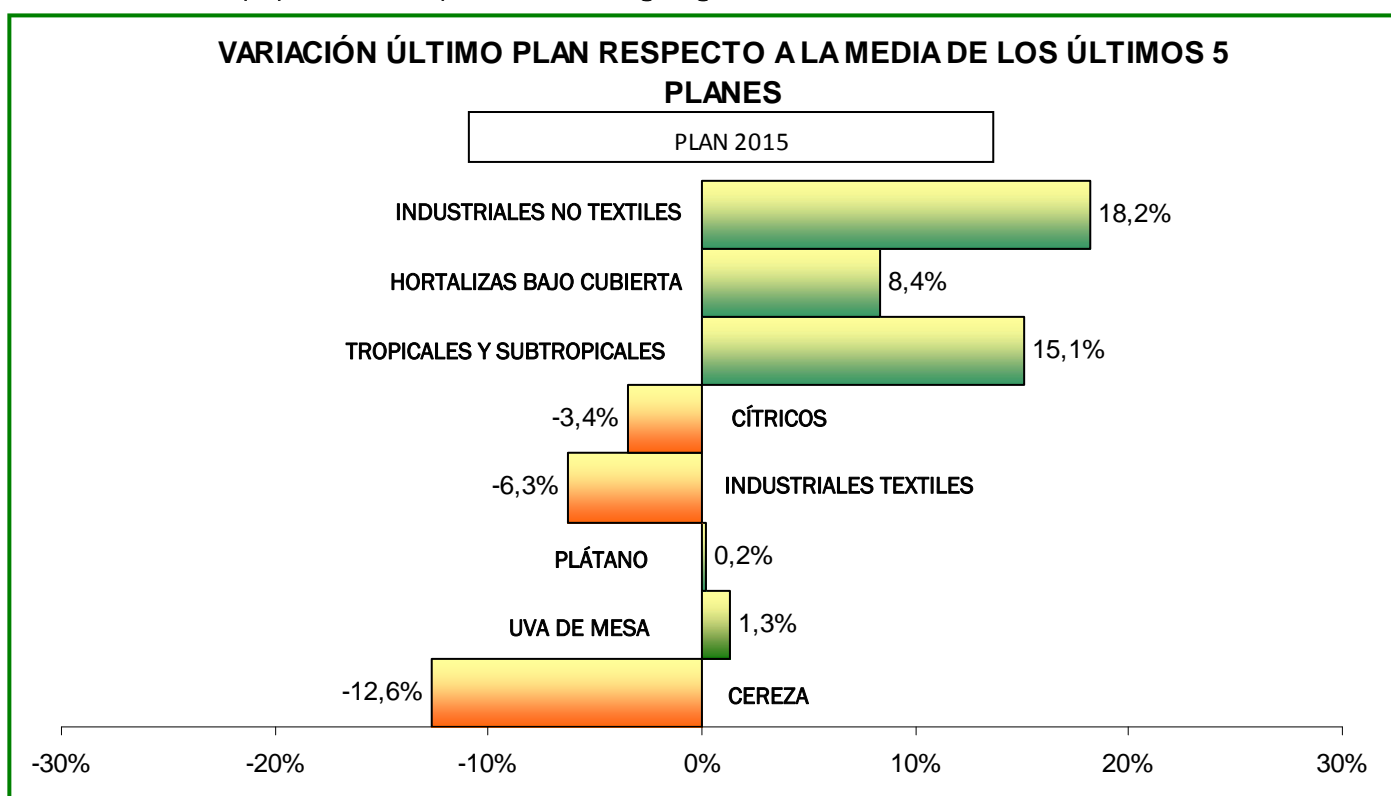
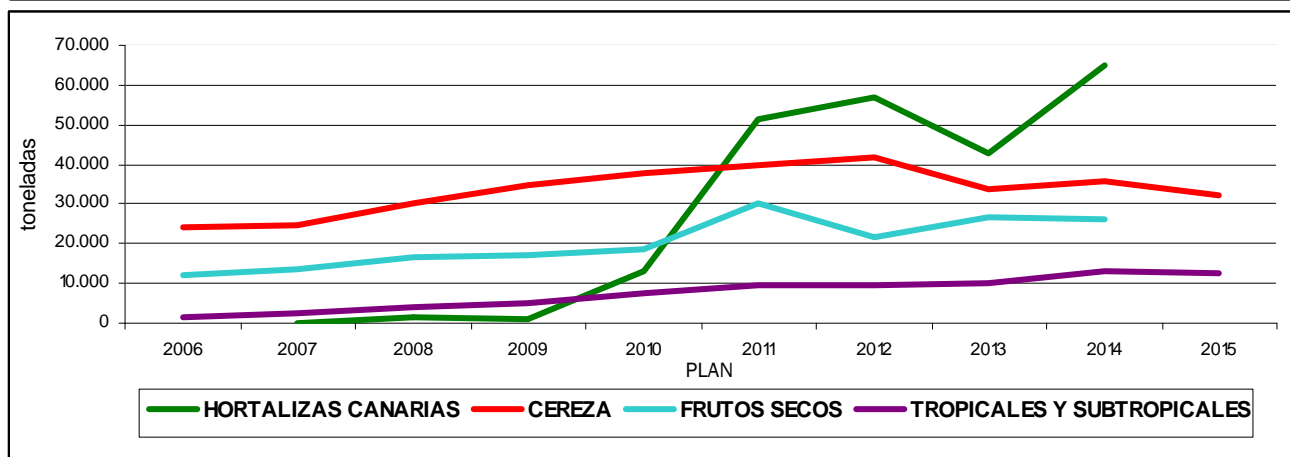
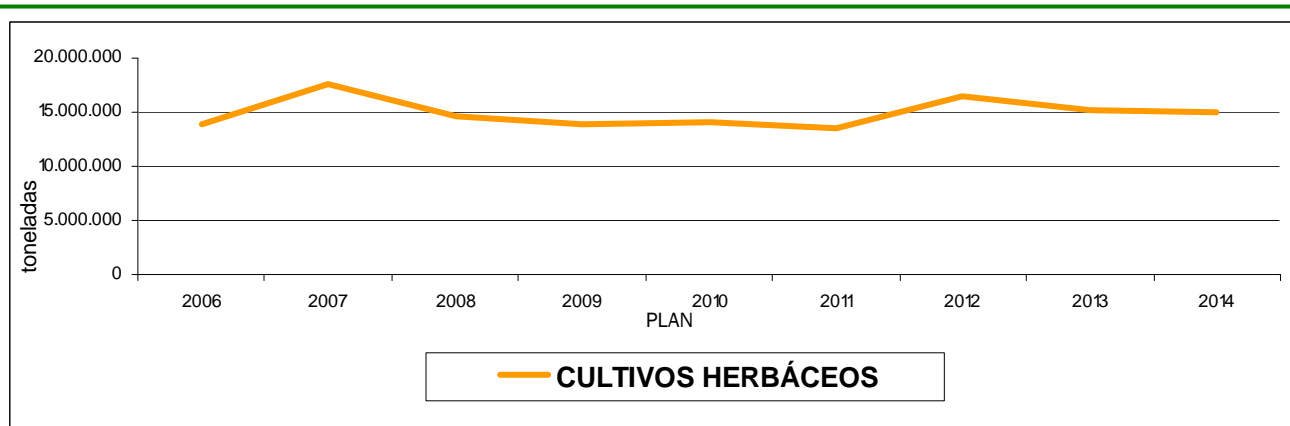


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2015.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo a lo largo de los años comprendidos entre el 2006 y el 2014. Se incorporan datos del Plan 2015 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2015



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

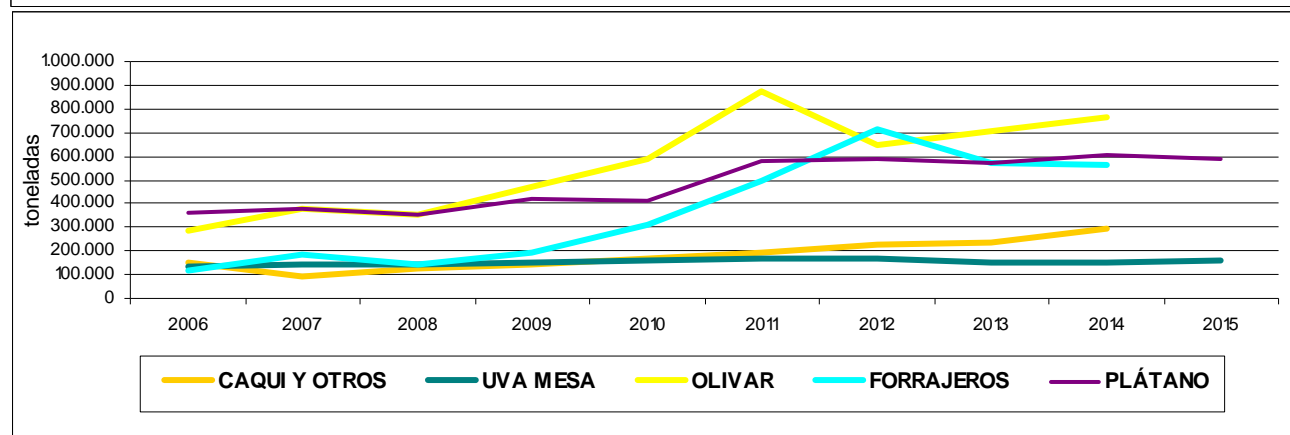
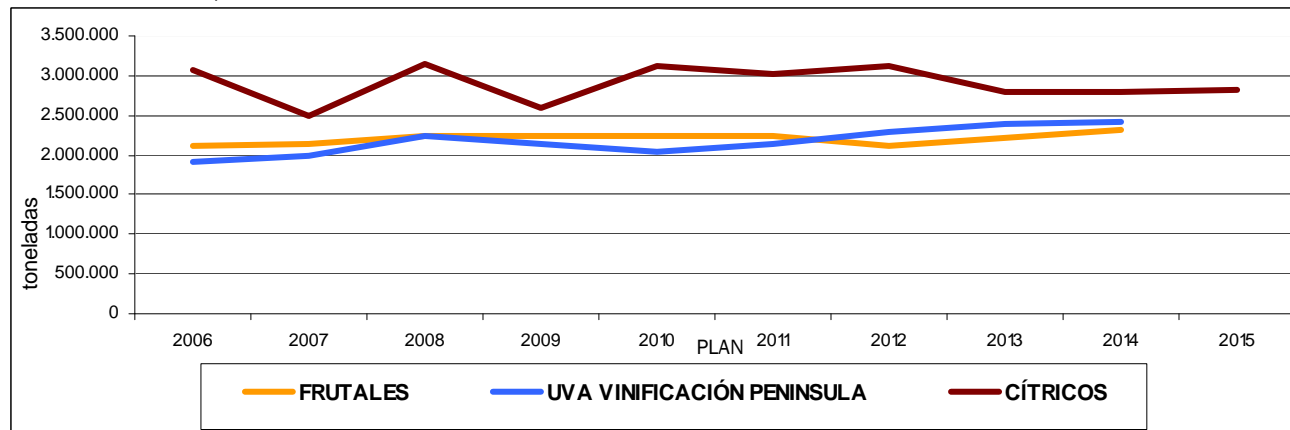


Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS PLAN 2014 | 2015

AGRICULTURA PLAN 2015	SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2015/2014 (%)	HECTÁREAS	Δ 2015/2014 (%)	MILLONES €	Δ 2015/2014 (%)	NÚMERO
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	4,60	2.029.462,73	28,54	68,13	7,84	34.703
2. OLIVAR	175,41	63.512,60	97,78*	5,28*	19,27	2.699
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	19,88	23.171,20	14,23	3,35	12,30	1.917
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	-10,78	442,14	-11,71	0,33	-12,68	489
5. FRUTOS SECOS	24,17	19.893,84	86,68	1,65	25,74	1.485
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	1,70	4.018,99	22,80	1,79	24,51	640
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	12,38	46.873,32	13,76	17,50	8,85	4.009
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	20,77	1.163,84	3,00	0,40	5,58	284
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	17,76 **	21.061,79**	21,84	10,95	19,09	2.308
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	-37,42	14.464,29	7,77	12,73	2,35	3.700
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	-8,38	22.274,02	-10,58	2,85	-3,47	2.696
12. CULTIVOS FORRAJEROS	-60,60	2.605,91	-17,61	0,05	-37,91	113
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENINS. Y BAL.	16,70 **	6.384,86 **	27,85%	1,27	2,29%	447
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS	-7,89 **	168,95 **	-5,86%	0,16	-2,38%	123

* El coste neto del seguro reflejado es el **equivalente** a la contratación anual (la contratación en el seguro de olivar se realiza de forma bienal).

** Esta línea no asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero.



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2014 y 2015, excepto en cultivos herbáceos extensivos que se compara a 22 de diciembre de dichos años.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el primer semestre del año 2016. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes.

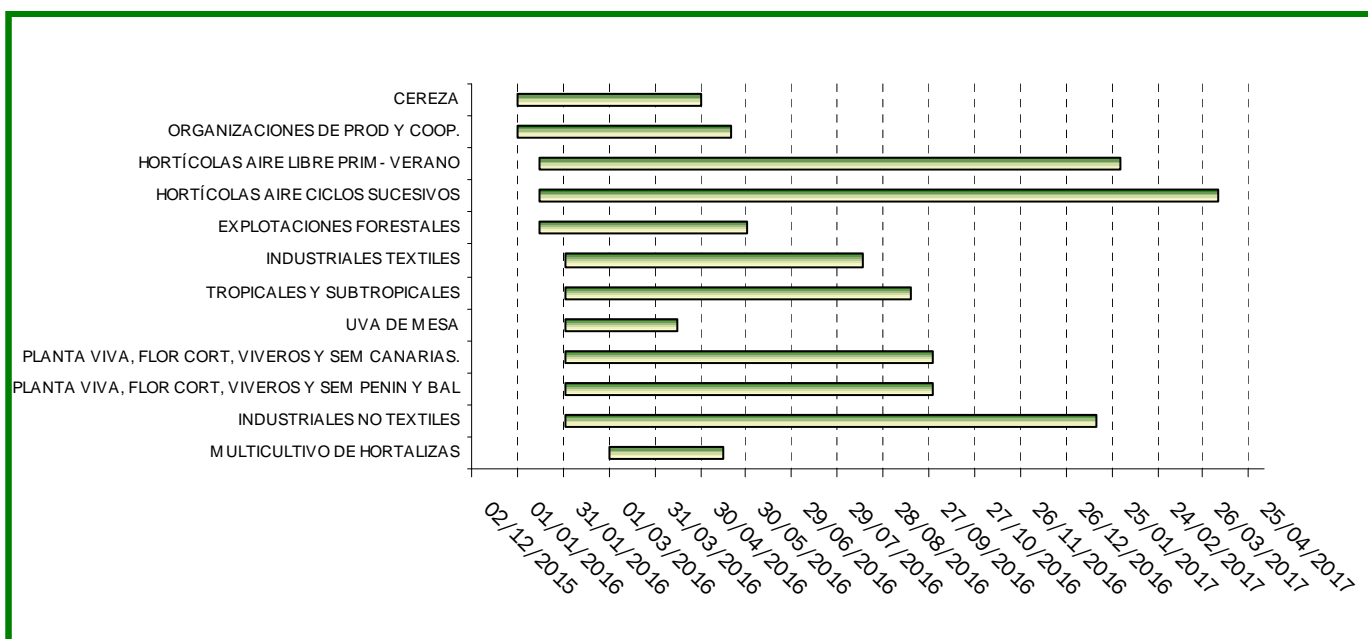


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA.

1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS.

Desde el 1 de septiembre de 2105 permanece abierta la línea del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, que incluye las producciones de cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano, oleaginosas y arroz, cultivadas en secano y regadío.

Entre las **principales novedades para el Plan 2015** podemos destacar las siguientes: a) Para los módulos 1 y 2 en secano se han modificado los rendimientos zonales de cereales de invierno, girasol y colza, fundamentalmente en Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León, lo que supone un incremento del 8%.

b) Se ha revisado la base de datos de asignación del coeficiente de rendimiento y coeficiente de tasa para los módulos 1 y 2 en secano. En esta revisión se han incluido las cosechas 2013 y 2014 y supone para los agricultores que han asegurado en los módulos 1 ó 2 el último año un incremento medio nacional del 1,5% en el rendimiento asegurable, que es el resultado de multiplicar el coeficiente de rendimiento asignado por el rendimiento zonal.

c) Para el módulo 2 en secano se ha incluido un nuevo garantizado

del 80%, para aquellos agricultores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo menor o igual a 6 (coeficiente de tasa menor o igual a 0,9).

d) Se permitirá la modificación de la declaración del seguro complementario en secano. Se admitirá la declaración sin incorporar todas las parcelas y posteriormente se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

Para facilitar la contratación en las producciones de secano (módulos 1 y 2), se ha ampliado el plazo de suscripción en las comunidades autónomas de Andalucía y Canarias, hasta el 21 de diciembre, y en el resto del territorio nacional hasta el 28 de diciembre. Por este motivo los datos de contratación disponibles no son significativos, habiendo experimentado la superficie asegurada, hasta la fecha, una reducción del 11 %, con respecto a la campaña pasada.

2. OLIVAR.

En el Plan 2014 la contratación a fecha 8 de diciembre representa aproximadamente el 13% de la superficie total asegurada en dicho plan.

En el Plan 2015 a fecha 8 de diciembre, se han asegurado más de 270.000 toneladas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en este Plan se puede asegurar por primera vez el módulo P en estas fechas y que en los módulos 1 y 2 se asegura la producción de dos cosechas (bienal). Comparando la contratación de los módulos 1 y 2 del Plan 2014 y la cosecha 2016/2017 (primera de las cosechas del bienal 2015), el incremento de producción es del 43%.

El 68% de la producción contratada, para la cosecha 2016/2017, se ha realizado en el módulo 1, el 23% en el módulo 2 y el 8% en el módulo P de otoño.

Comparando únicamente la contratación de los módulos 1 y 2 con respecto a la contratación del Plan 2014, se observa un fuerte desplazamiento de la contratación hacia el módulo 1 (34% en el Plan 2014 y 75% en el Plan 2015).

El número de pólizas ha pasado de 2.263 a 2.699, de las cuales 212 son del nuevo módulo P de otoño con garantía a la plantación.

El 82% de las pólizas corresponden a Andalucía, el 8% a Cataluña, el 6% a Castilla-La Mancha y el 4% al resto de España. En Castilla-La Mancha, el número de pólizas se ha incrementado en un 63%, en Andalucía un 22% y en Cataluña han disminuido un 22%.

3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES.

La línea se encuentra en pleno periodo de contratación, con datos parciales muy provisionales. El número de pólizas suscritas a primeros de diciembre ha sido de 1.917, con un manifiesto predominio de las correspondientes al módulo 3.

La comparativa con los datos de la anterior campaña, en las mismas fechas, indica una tendencia a la estabilidad en cuanto al nivel de contratación, tanto en número de pólizas como en superficie y producción.

Habrà que esperar al final de la contratación, que se ha prorrogado

hasta el 28 de diciembre en la modalidad del seguro de otoño, para evaluar la aceptación que están teniendo las modificaciones realizadas, especialmente la nueva garantía adicional que permite, en ciertos casos, la cobertura del 80%.

Durante el año 2015 se han visto afectadas 98.000 hectáreas con una siniestralidad de 37 millones de euros. El riesgo más importante ha sido una vez más el pedrisco que ha afectado a 84.000 hectáreas. En Castilla - La Mancha son 55.000 hectáreas las que se han visto dañadas.

4. CAQUI Y OTROS FRUTALES.

Los datos obtenidos para la contratación de la línea de caqui y otros frutales en el Plan 2015, a fecha 8 de diciembre, no son representativos, por lo que no se realizará el análisis de los mismos en este informe.

5. FRUTOS SECOS.

Con datos del Plan 2014, la contratación a la fecha que estamos analizando corresponde aproximadamente al 45% de la superficie total de la línea.

El número de pólizas ha crecido un 45%, pasando de 1.181 a 1.485.

La superficie contratada ha aumentado un 24%, pasando de 16.000 a 19.900 hectáreas.

La producción asegurada ha aumentado un 31%, pasando de 5.500 Tm. a 7.200.

El coste neto del seguro ha aumentado un 87%. Este aumento se debe al aumento de la contratación, al incremento de primas por la incorporación de la sequía y otros riesgos en la garantía a la plantación y a la subida del precio de las variedades a efectos del seguro.

Las subvenciones se han incrementado en un 214% por efecto del incremento del coste del seguro y por la propia subida de los porcentajes de subvención al seguro. Han pasado de 350.000€ a 750.000€

Las pólizas contratadas en el módulo 1 se han incrementado un 30% y las del módulo 2 en un 24%.

La variación de pólizas contratadas a la misma fecha es dispar. En Baleares se ha producido un fuerte incremento pasando de 52 a 211 pólizas contratadas. En Andalucía, Aragón y Comunidad Valenciana, el número de pólizas se ha incrementado por encima del 30%. Sin embargo, en Cataluña, Rioja y la Región de Murcia la contratación ha caído en cifras próximas al 10%.

6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO.

Esta abierto el periodo de contratación para ajo, patata, fresa, fresón, arándano, guisante verde, batata y boniato por lo que la contratación del Plan 2015 todavía es muy poco significativa.

En la comparativa de contratación del plan 2015 con el 2014 se observa una disminución de un 10 % de la producción asegurada a nivel nacional.

Los cultivos más representativos de esta línea son:

Ajo: hasta la fecha, la producción asegurada, se distribuye con un 66 % en módulo 3 y un 34% en el módulo 2. De momento Andalucía es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 50% seguida de Castilla la Mancha con un 47%

En la comparativa de contratación del plan 2015 con el 2014 se observa un notable incremento de la contratación aunque los datos son todavía poco significativos.

Patata y otros tubérculos: todavía contratación poco significativa, sólo se han contratado las patatas ultratempranas y parte de las extratempranas. Hasta la fecha, la contratación respecto de la producción asegurada, se distribuye con un 53 % en módulo 3 y un 43 % en el módulo P. De momento Baleares es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 52 % de la producción contratada seguida de Andalucía con un 39 %.

Alcachofa, cardo y espárrago: para estas especies el periodo de contratación ya está cerrado. Un 72% de la producción se ha asegurado en el módulo 2 y un 14% en el módulo P. Por comunidades, la contratación en Murcia supone un 65% del total de producción asegurada, seguida de un 14 % en Valencia y un 15% en Navarra.

En la comparativa de contratación del Plan 2015 con el 2014 se observa un incremento del 27% a nivel nacional con un incremento del 59 % en la Región de Murcia.

CULTIVOS	PRODUCCIÓN	SUPERFICIE
	Δ 2015/2014 (%)	Δ 2015/2014 (%)
Patata	- 10,10	- 11,90
Alcachofa-cardo-espárrago	+ 26,58	+ 25,10
Ajo	+ 102,99	+ 90,33

7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO.

Todavía es posible contratar este seguro para los segundos ciclos de cultivo de las siguientes producciones: cebolla, cebolleta, calçot, puerro, nabo, rábano, remolacha de mesa, achicoria y zanahoria.

Los cultivos más representativos de esta línea son el tomate con destino a industria, la cebolla y el melón.

Tomate: un 76% de la contratación se realiza en el módulo 3 y un 21% en módulo 2. El 84% de la producción asegurada corresponde a Extremadura.

En la comparativa con el plan anterior se observa un incremento de la contratación a nivel global con incremento de la producción asegurada en Extremadura en un 18%.

Cebolla: un 55% de la producción esta contratada en el módulo 2 y

un 28% en módulo 3. Un 75% de la producción asegurada corresponde a Castilla la Mancha.

En la comparativa de contratación del Plan 2015 con el 2014 se observa un incremento de la contratación en un 14% en el total del cultivo con un mayor aumento de contratación en Castilla la Mancha.

Melón: un 51% esta contratado en el módulo 2 y un 37% en el módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla La Mancha con un 71% sobre el total.

En la comparativa de contratación del Plan 2015 con el 2014 se observa un incremento de la contratación en un 10% en el total del cultivo con un notable incremento de la contratación en Murcia.

8. HORTALIZAS DE CANARIAS.

En esta línea se pueden asegurar todas las hortalizas producidas en la Comunidad Autónoma de Canarias excepto el tomate que tiene un seguro específico. Hasta la fecha se han contratado los dos primeros ciclos de los cuatro que se contemplan en el seguro,

un 73 % de la producción se ha contratado en el módulo 1, seguido de un 24 % contratado en el módulo 3.

Se aprecia un importante incremento en la producción contratada en 2015 respecto del Plan 2014.

9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS.

En este momento se han contratado los seis primeros ciclos de lechuga de los 9 ciclos posibles; en brócoli se han contratado 5 de los 6 ciclos que se contemplan en el seguro y en espinaca, acelga, apio, grelos e hinojo, se han contratado los 4 primeros ciclos de los 5 posibles, asimismo continúa abierto el periodo de contratación de algunos ciclos de coles en distintos ámbitos.

Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli.

Lechuga: respecto del capital asegurado casi un 75% de la contra-

tación en el modulo 2 y un 22% en modulo 3. Un del 54% del capital asegurado esta en Andalucía. Se aprecia un incremento en la superficie asegurada del cultivo respecto de la misma fecha en el plan 2014.

Brócoli: un 45% de la producción esta contratada en el módulo 2 y un 33% en módulo 3. Navarra representa el 40 % de la producción asegurada. Se ha producido un incremento de la producción asegurada a nivel nacional de un 15%, destacando el incremento del 45 % en Extremadura.

10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA.

El seguro de para explotaciones hortícolas bajo cubierta ha tenido importantes modificaciones en el Plan 2015: Para las producciones hortícolas se han diferenciado dos ciclos de cultivo y se han habilitado dos periodos de contratación diferentes.

Se ha cerrado el primer periodo de contratación para los cultivos de tomate y otras hortalizas y se acaba de iniciar el segundo periodo de suscripción para los cultivos de segundo ciclo.

Los cultivos más representativos de esta línea son:

Tomate: algo mas del 75% de la contratación se efectúa en el modulo P y un 20% en el módulo 2. Por CCAA el 51% de la producción se asegura en Andalucía y el 46% en Murcia. En la comparativa de contratación del Plan 2015 con el 2014 se observa una ligera

disminución a nivel nacional , con un notable incremento de un 16% en la producción asegurada en Andalucía, acompañada de una disminución del 9% en Murcia.

Otras hortalizas bajo cubierta: el 51 % de la producción se asegura en el módulo 2 y un 32% en el módulo P. Por CCAA el 90% de la producción se asegura en Andalucía. Se observa un incremento de un 10% en la producción asegurada a nivel nacional en el Plan 2015 respecto del 2014.

CULTIVOS	Producción Δ 2015/2014 (%)	Superficie Δ 2015/2014 (%)
Tomate bajo cubierta	- 1,04	+ 9,62
Resto de hortalizas bajo cubierta	+ 10,01	- 68,41

11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES.

La línea se encuentra cerrada para la campaña 2015 por lo que los datos son definitivos, excepto en el caso de remolacha de siembra otoñal. Por tanto se pudo realizar un análisis previo de la contratación en la campaña.

Los tres cultivos destacados en esta línea son la remolacha azucarera, el tabaco y el lúpulo, que representan el 91% de las pólizas contratadas.

La **remolacha** con 797 pólizas y una producción asegurada de 778.221 Tm ha incrementado sustancialmente la contratación de la campaña anterior con un aumento del 18% en número de pólizas, del 28% en superficie asegurada y del 29 % en producción

asegurada. Este incremento se concentra especialmente en Castilla y León. El módulo contratado mayoritariamente es el 2 (65%), seguido del módulo P.

El **tabaco** ha sufrido una significativa disminución en la contratación con respecto a la campaña 2014. El número de pólizas cae en un 10%, la superficie asegurada un 13% y la producción un 11%.

El **lúpulo** se mantiene en los niveles de la campaña anterior, sin variación en el número de pólizas y con ligeros incrementos en la superficie y producción asegurada (9 % y 7 % respectivamente).

12. CULTIVOS FORRAJEROS.

En esta línea se aseguran los **cultivos forrajeros**, los **pastos aprovechables a diente** por el ganado y la **paja de cereales de invierno**, si bien las producciones más destacadas son la **alfalfa** y el **maíz forrajero**. Las Comunidades Autónomas en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón. En cuanto al maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia.

La principal novedad del Plan 2015 es la inclusión de la garantía de resiembra en alfalfa y otros cultivos forrajeros plurianuales.

Los resultados de la contratación de este plan son muy provisiona-

les dado que el período de suscripción del seguro para los módulos 1 y 2 se ha abierto el 15 de noviembre y para el módulo P no se abrirá hasta la próxima primavera.

Hasta la fecha se han asegurado 2.606 hectáreas, prácticamente en su totalidad en el módulo 2, lo que supone una reducción del 60% con respecto a la misma fecha del año pasado.

13. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS PENÍNSULA Y BALEARES.

El 38% de la contratación se ha efectuado en el módulo 3, un 25% en el módulo 1 y otro 25% en el módulo 2. El 31% del capital asegurado se contrata en la Comunidad Valenciana, seguida del 28% contratado en Andalucía.

En la comparativa con el Plan 2014 se observa un incremento global en el capital asegurado del 21%, destacando un incremento del 89% en Andalucía y del 34% en la Región de Murcia.

14. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS CANARIAS.

El 49 % del total de capital asegurado se ha contratado en el módulo 3 y un 35 % en el módulo 1. En la comparativa con el Plan 2014 se observa una disminución en el capital asegurado de un 14 %.

II. PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

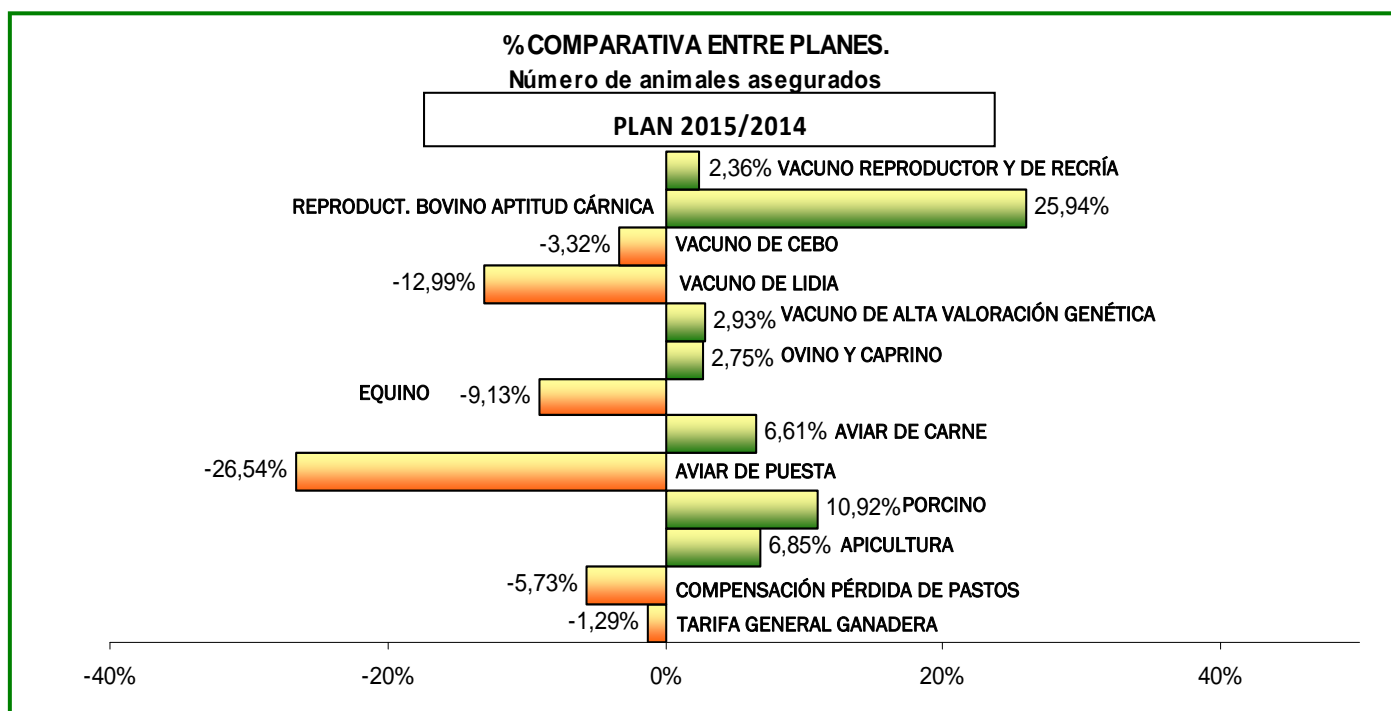


Gráfico V. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2015.

GANADERÍA PLAN 2015	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2015/2014 (%)	€ PLAN 2015	Δ 2015/2014 (%)	€ PLAN 2015	Δ 2015/2014 (%)	Nº PLAN 2015
1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA	13,53%	1.092.948.282,88	13,74%	53.507.733,35	10.967	-0,11%
2. REPRODUCTORES BOVINOS APT. CÁRNICA	38,94%	100.036.998,36	48,88%	4.440.480,92	1.060	19,91%
3. VACUNO DE CEBO	-3,46%	28.857.983,86	-3,97%	2.070.114,06	200	-4,31%
4. VACUNO DE LIDIA	-20,30%	8.913.194,50	-27,63%	819.603,06	18	-18,18%
5. VACUNO DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA	-0,22%	5.214.866,35	-8,05%	213.392,11	451	1,58%
6. OVINO Y CAPRINO	2,96%	110.219.237,42	4,52%	688.137,63	2.518	-2,78%
7. EQUINO TOTAL	-4,80%	4.567.858	-1,78%	252.301	364	-21,04%
8. AVIAR DE CARNE	8,58%	41.686.903,48	11,18%	210.890,33	85	21,43%
9. AVIAR PUESTA	-11,29%	34.270.644,73	-22,06%	179.300,70	21	5,00%
10. PORCINO	11,60%	42.730.442,87	4,51%	134.142,75	68	7,94%
11. APICULTURA	4,20%	21.283.541,00	-5,11%	61.593,24	280	6,06%
12. COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS	-5,23%	115.818.996,40	-6,12%	11.813.648,19	4.100	-11,58%
13. TARIFA GENERAL GANADERA	-3,74%	924.710,94	39,76%	4.230,76	20	0,00%

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES PLAN 2015	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2015/2014 (%)	€ PLAN 2015	Δ 2015/2014 (%)	€ PLAN 2015	Δ 2015/2014 (%)	Nº PLAN 2015
1. BOVINO	1,23	79.839.133,44	2,63	5.963.073	-1,05	22.940
2. RESTO DE ESPECIES	1,73	304.047.494,31	6,72	23.752.256	-21,09	36.567
3. TOTAL	1,63	383.886.627,75	5,87	29.715329	-14,40	59.507

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2014 y 2015.

Ventanilla de contratación abierta.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

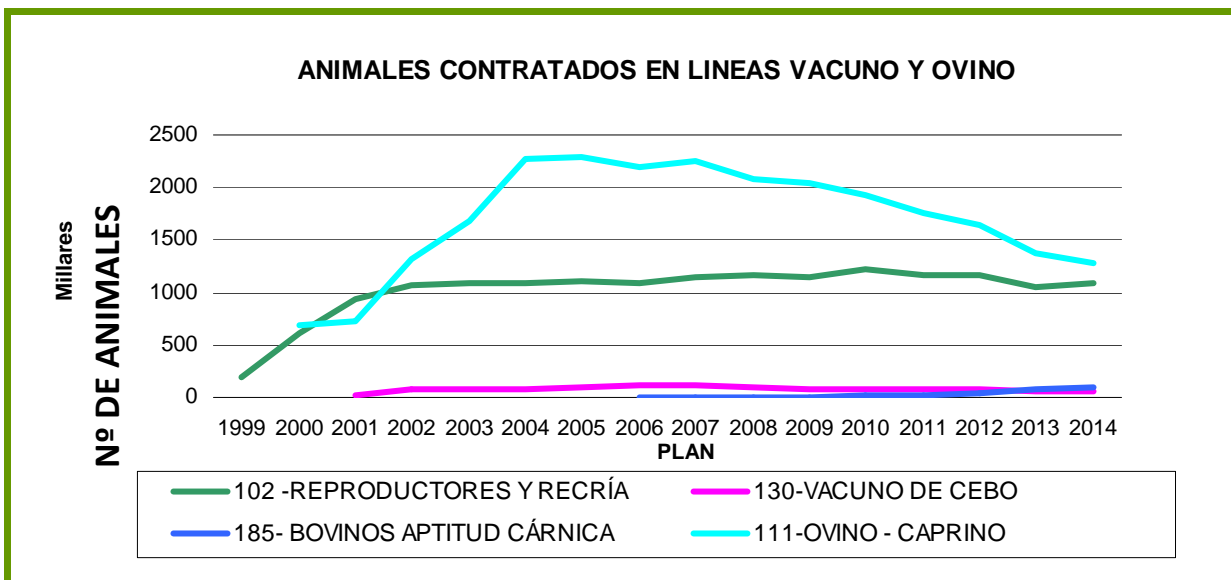


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

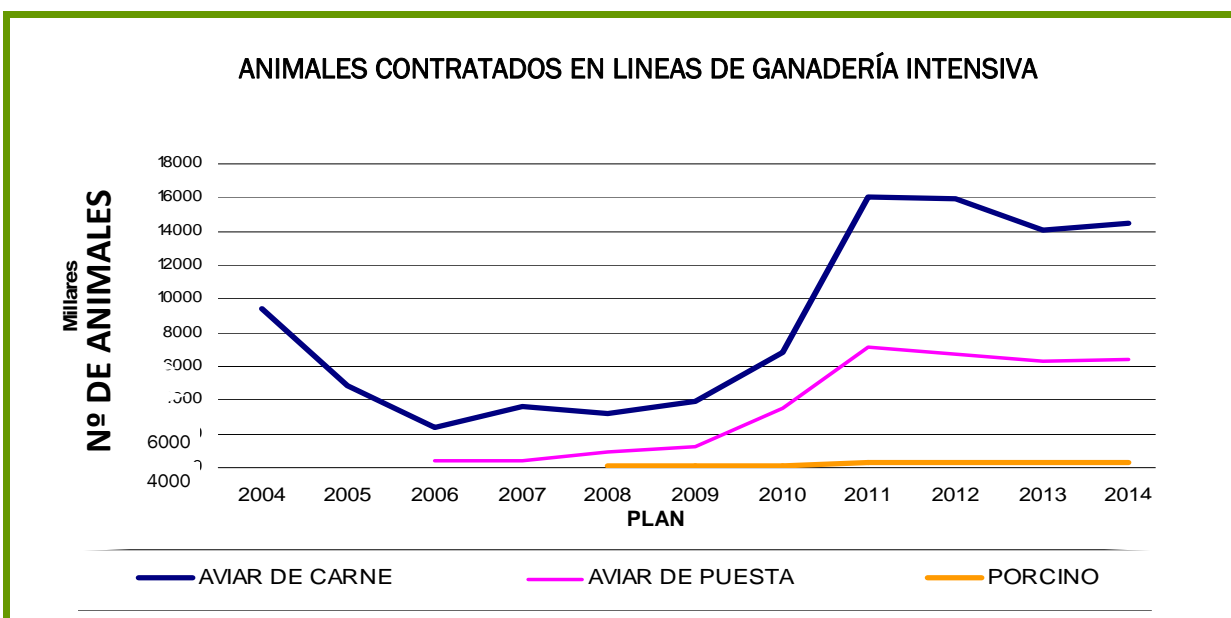


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos más amplio de suscripción de las líneas ganaderas que se contratan en el segundo semestre del año 2015. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes correspondientes.

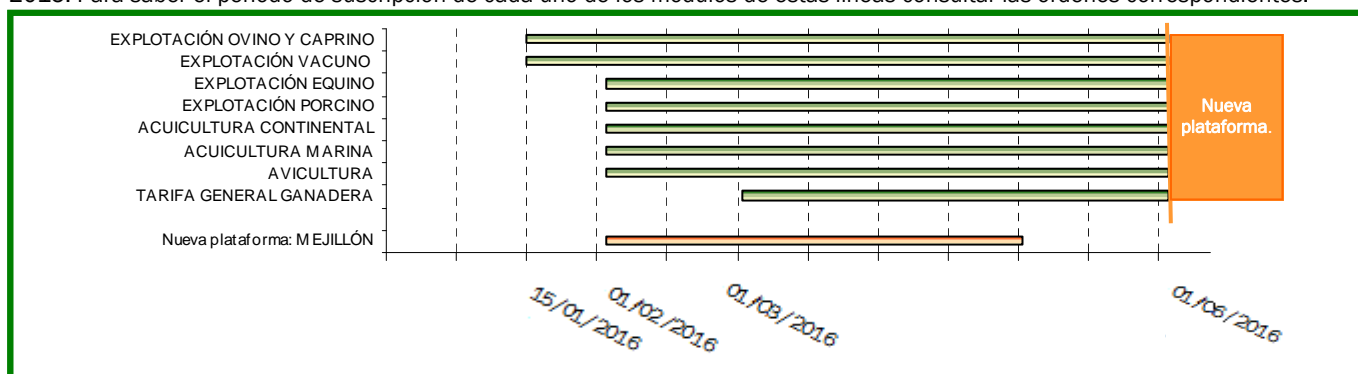


Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA

A partir del **1 de junio de 2016** todas las líneas de aseguramiento ganaderas se contratarán a través de la **nueva plataforma** de gestión.

1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA.

Se mantiene la contratación de la **línea más importante en volumen económico de los seguros de explotación de ganado**. Con apenas ligera variación en número de animales y en pólizas contratadas, experimenta una subida en el volumen de prima o coste del seguro, del 13,74 %. Los animales aumentan ligeramente en Cantabria, Asturias y Castilla y León, y se observa un descenso poco importante en Galicia (-1,46%)

Para el plan 2016, se continuará con la contratación de la línea tradicional hasta el 1 de junio. Con la adopción de la plataforma creciente para las líneas ganaderas, esta línea va a sufrir cambios importantes en su estructura. Se va a permitir contratar garantías adicionales sin pasar por diversas opciones de garantías básicas, dando una mayor flexibilidad para que cada ganadero elija su seguro de acuerdo a sus necesidades.

Estos cambios van a suponer la agrupación de las actuales líneas 102, 185 y AVG en una sola para ganado vacuno reproductor.

Al igual que en planes anteriores, se mantiene una mayor implan-

tación de este seguro en ganado de aptitud láctea frente a ganado de aptitud cárnica.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales Asegurados Plan 2015	Variación nº animales asegurados (%)
Galicia	248.126	-1,46
Castilla León	144.637	+ 3,8
Asturias	118.764	+ 5,06
Cantabria	106.385	+ 13,96
Cataluña	94.746	+ 1,09
Navarra	46.313	+ 2,48
Andalucía	41.691	+ 3,28
Extremadura	30.125	+ 1,46

2. REPRODUCTORES BOVINOS DE APTITUD CÁRNICA

La **línea de seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica** (línea 185) en su tendencia ya constatada de crecimiento sobrepasa las mil pólizas y 100.000 animales contratados, lo que supone un 26% más que en las mismas fechas del plan anterior. El aumento se observa en Cantabria, Asturias y Castilla y León, pero también en Andalucía y Extremadura o Navarra. No así en Aragón ni Cataluña.

La prima de coste se incrementa en mayor medida, un 49% más.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2015	Variación nº de animales asegurados (%)
Cantabria	9.286	+ 259,23
Extremadura	14.085	+ 120,25
Andalucía	6.957	+ 53,47
Castilla y León	19.365	+ 41,79
Navarra	2.435	+ 25,26
Asturias	30.720	+ 12,47

3, 4 y 5. VACUNO DE CEBO, DE LIDIA Y DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA.

Las restantes líneas de vacuno tienen un comportamiento desigual:

-La **Alta Valoración Genética** asciende levemente en animales contratados (un 3 %) pero a menor valor de prima de coste (-8%).

-El seguro de explotación para **vacuno de cebo** se reduce un 3,32% en número de animales contratados y un 3,97% en prima de coste. La reducción se concentra especialmente en Castilla y León (-17,84 %), que contaba con casi el 25% de la contratación, y también en Navarra. Se mantiene en Aragón, Galicia y aumenta en la Comunidad Valenciana y en La Rioja.

-Por último el seguro para **ganado de lidia** retrocede un 13% en número de animales y casi un 28% en prima de coste. El retroceso se concentra en Andalucía, mientras que se mantiene en Extrema-

da e incluso sube en Castilla y León, donde no obstante sigue siendo menos importante.

SEGURO DE GANADO VACUNO DE CEBO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2015	Variación nº de animales asegurados (%)
Aragón	12.918	+ 0,54
Castilla y León	9.403	-17,84
Navarra	4.078	-25,33
Galicia	3.770	+ 0,72
Comunidad Valenciana	3.063	+ 29,08
La Rioja	2.764	+ 21,17

6. OVINO Y CAPRINO

Tras unos años de descenso continuado, se consolida el cambio de tendencia de esta línea, que muestra, como ya se había informado anteriormente, un ligero incremento en la contratación (2,75%) en número de animales y en prima de coste (4,5%) . Por Comunidades Autónomas se mantiene la distribución de la misma en las principales zonas productoras de ovino con alguna particularidad: destacan Castilla y León, Aragón, Castilla- La Mancha, Navarra, Andalucía y Extremadura. El incremento se sitúa en Extremadura, Andalucía, Castilla y León y Navarra.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2015	Variación nº de animales asegurados (%)
Castilla y León	448.640	+7,31
Aragón	246.966	-2,65
Castilla- La Mancha	112.085	-6,34
Navarra	102.427	+6,96
Andalucía	96.542	+12,54
Extremadura	85.064	+22,73

7. EQUINO

El seguro de explotación prosigue su descenso suave ya observado en anteriores informes de contratación. Con alrededor de un 10% menos en número de animales y prima de coste que se localizan en Asturias, Cataluña y Aragón, mientras que en Navarra, Can-

tabria y Castilla y León incrementan algo la contratación. Al mismo tiempo el equino de razas selectas amplía su presencia a la Comunidad Valenciana.

8, 9 Y 10. GANADERÍA INTENSIVA

Porcino:

Ligera subida en número de animales contratados (+10,92%) para el seguro de explotación de ganado porcino, y menor en el coste del mismo, que se incrementa un 4,51 % probablemente por el tipo de animales contratados. Esta mayor contratación se localiza en Galicia, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Aragón, mientras que desciende en Castilla y León y Andalucía.

Avicultura de carne:

El seguro de avicultura de carne se incrementa en un 6,61 % más de animales contratados y un 11,18 % de prima de coste. Esta

subida se concentra especialmente en Castilla y León que incorpora más de medio millón más de animales, pero también en Castilla- La Mancha, Andalucía, Murcia y Aragón, y se consolida en Galicia con la mitad de la contratación total.

Avicultura de puesta:

Por el contrario el seguro para gallinas de puesta desciende su contratación en un 26,54% de animales y un 22% de prima de coste, localizándose esta reducción en Andalucía y Castilla- La Mancha principalmente.

LÍNEA	Variación nº de animales (%)	Variación nº de pólizas (%)	Variación nº volumen de primas (%)	Variación CCAA
Porcino	+ 10,92	+ 7,94	+ 4,51	+Galicia, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Aragón.
Avicultura de carne	+ 6,61	+ 21,43	+11,18	+ Castilla y León Castilla- La Mancha, Andalucía, Murcia y Aragón.
Avicultura de puesta	- 26,54	- 5	- 22,06	- Andalucía y Castilla- La Mancha

ACUICULTURA MARINA Y CONTINENTAL

El **seguro de acuicultura marina para mejillón** que en la actualidad comprende dos líneas diferenciadas para las producciones tanto de la Comunidad Autónoma de Galicia como del delta del Ebro y puertos de Valencia y Sagunto, a partir del 1 de febrero de 2016 se fusionará en una sola línea dentro de la nueva plataforma creciente. Hasta el momento registra una contratación de 7 pólizas, todas ellas localizadas en la primera Comunidad Autónoma. Durante el mismo periodo del Plan 2014 fue contratada 1.

Hay que destacar el esfuerzo y trabajo realizado por parte de esta Entidad en colaboración con Agroseguro y el sector para adecuar las garantías a las necesidades de los acuicultores. Los datos de aseguramiento ofrecen un millón y medio de animales y 21.000 €

de prima de coste.

El seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado, lubina y rodaballo, ha incluido también el atún rojo para este Plan 2015, pasando a denominarse "**seguro de acuicultura marina**". A fecha actual hay un total de once pólizas contratadas, lo que supone dos más que el año pasado, con una prima de coste de 2.083.559 €, lo que supone un 14 % más que el año anterior.

Finalmente, en este Plan 2015 el seguro de piscifactorías de truchas ha pasado a denominarse "**seguro de acuicultura continental**." Al igual que en el Plan 2014, este seguro presenta 1 póliza contratada a fecha 8 de diciembre.

11. SEGURO DE EXPLOTACION DE APICULTURA

Finalizado el periodo de suscripción de esta línea el pasado 30 de noviembre, se observa la siguiente evolución de los parámetros de contratación: contrastando con la evolución reciente del seguro, se incrementa la contratación del mismo con cerca de 10.000 colmenas más en Extremadura, 3.000 en Andalucía y 4.000 en Comuni-

dad Valenciana, que junto con 1.900 más en la Región de Murcia muestran un renovado interés por el seguro en la zona de levante. Por el contrario ya no aparece en Cataluña.

12. SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

A escasas semanas de terminar el periodo de contratación en todas las zonas consideradas en el seguro, el número de animales asegurados experimenta un leve incremento con respecto al plan anterior en las mismas fechas (+1,06%), también lo hace la prima de coste (+0.80%) agrupados en algunas pólizas menos (-7%).

Por Comunidades Autónomas, Extremadura sube más que la media (+4,7% en nº de animales y 8% en prima) consolidando su posición de primera localización de este seguro. Sube también en Ara-

gón (80.000 animales), Cataluña, C. Valenciana y Murcia, y desciende en Andalucía (140.000 animales) y Castilla- La Mancha.

Las indemnizaciones que se contabilizan hasta el momento para el Plan 2014, son de 8.260.00 euros, quedando pendientes los siniestros que se produzcan a partir del mes de agosto para aquellos grupos cuyo periodo de garantías alcanzan hasta septiembre o noviembre.

13. TARIFA GENERAL GANADERA

Con un 1% menos de animales contratados sube, sin embargo, un 40% la prima de coste. Al tratarse de una línea que incluye diversos tipos de ganaderías, el cómputo global difícilmente muestra la

variedad de animales contratados. Ascende de forma importante en Cataluña y algo menos en Aragón, mientras que desciende del mismo modo en Castilla y León.

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS

La información disponible en el momento actual corresponde a la contratación de medio plan (el Plan 2015), lo que supone una tendencia ya sólida de lo que puede esperarse para el resto del periodo.

El número de pólizas suscritas desciende un 14% con respecto al año anterior por estas fechas, si bien esta reducción no es tan marcada en número de animales (un 11% menos). La reducción en pólizas contratadas afecta de modo especial a Andalucía, donde han dejado de contratarse más de 7.000, lo que supone un 45% menos que el año anterior. Posiblemente la causa se deba al gran número de pólizas de ganado equino, que al contar con un código REGA de ocio, no pueden asegurar al no ser consideradas explotaciones de producción y reproducción y que puede que supongan la gran mayoría de las bajas.

El coste neto de la nueva línea de retirada y destrucción de cadáveres sube ligeramente (un 5,87 % más) con respecto al mismo periodo del plan anterior. Esta subida se deja notar más en Cataluña (9%), Galicia (8%) y especialmente en Comunidad Valenciana, donde la contratación medida en términos generales no aumenta. Probablemente, la composición por especies se ha modificado de forma importante desde el plan anterior, pasando a animales contratados de mayor peso y coste del seguro.

Los parámetros de subvención concedida por ENESA para la Retirada y destrucción de cadáveres oscilan poco entre los dos planes estudiados (-2% en 2015 con respecto al mismo periodo de 2014). Con respecto a la subvención de las Comunidades Autónomas, se incrementa un 18% en lo que llevamos de plan, pudiendo localizarse estos incrementos en Navarra, Galicia y especialmente en Comunidad Valenciana, donde supone un 88% más que el año anterior hasta el momento.

En cuanto a las especies afectadas, el vacuno registra un 2,20% más de animales contratados y un 2,63 % más de coste total, mientras que en el resto de especies se aprecia el descenso de contratación que alcanza el -11 % en el número de animales. El seguro se consolida como la forma de gestión de cadáveres para el ganado vacuno, mientras que en otras especies ganaderas pueden estar apareciendo otras vías de gestión.

La **Nueva garantía** implantada en el Plan 2015 para zonas de alimentación de aves necrófagas contempla la retirada y destrucción de cadáveres exclusivamente en casos excepcionales de mortalidad elevada en estas zonas de protección y sólo para las especies de ovino y caprino. Desde junio que se inició el periodo de suscripción cuenta ya con 15 pólizas, 7.549 animales y un coste de estimado por animal de 0,05 euros.

III. SECCIÓN MONOGRÁFICOS

Implantación del CIAS en el año 2015.

El **Control Integral de Acceso a Subvenciones (CIAS)** es un sistema diseñado por ENESA para verificar, previo a la suscripción de una póliza de seguro, que un asegurado tiene derecho a percibir subvención, conforme a lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en la normativa relativa a ayudas a la suscripción de seguros agrarios combinados. A punto de cumplirse un año de su implantación, cabe comentar que a mediados de diciembre se han recibido **13.031 solicitudes** de las cuales se han resuelto positivamente, es decir, se han considerado **con derecho a subvención, 10.670, un 82%**. De las restantes, 2.275 (17,3%) se han considerado no subvencionables y 86 (0,7%) corresponden a NIF incorrectos o a problemas de grabación de datos que, bien no se han podido resolver, bien se encuentran en vías de resolución.

El grueso de la información utilizada para la constitución del CIAS procede de las **bases de datos** propiedad de **ENESA**, de las que se han extraído todos los NIF/CIF que han asegurado en los últimos cinco años, y de las bases de datos propiedad del **FEGA**, de las que se han extraído todos los NIF/CIF que han solicitado ayudas de la PAC el ejercicio 2014. Todos ellos han sido procesados, cada cuatro meses, tanto por la **Agencia Tributaria** como por la **Tesorería General de la Seguridad Social**, obteniéndose un resultado de **aptitud/no aptitud** para percibir subvención. El registro de NIF/CIF resultante se ha ido actualizando con las solicitudes de alta recibidas en ENESA.

De este modo, cuando un interesado ha tratado de suscribir una póliza de seguro, el sistema ha comprobado su “subvencionabilidad” y, en caso positivo, le ha asignado la corres-

pondiente subvención. En caso negativo, habrá tenido que presentar una solicitud de alta y, opcionalmente, la documentación justificativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias ante ENESA. Siempre que la solicitud se resuelve con fecha igual o anterior a la fecha de entrada en vigor de la póliza, el interesado mantiene ese derecho a subvención. La solicitud puede presentarse por correo electrónico, lo que ha agilizado enormemente el trámite.

En la actualidad el **plazo medio de resolución de expedientes se encuentra en unas 60 horas reales**. Siempre que se proporcione una dirección de correo electrónico válida, ENESA comunica a los interesados su aptitud o no aptitud, a más tardar, 60 horas después de haber recibido la solicitud. De este modo se ha conseguido dar comunicación al 60% de los expedientes. El 40% restante no ha proporcionado información de correo electrónico útil. Sin duda, este es uno de los retos de mejora a los que se enfrenta ENESA el año que viene.

En cuanto a cifras, la evolución de expedientes resueltos como subvencionables ha sido claramente positiva. A principios de año el porcentaje de expedientes resueltos positivamente era de un 65%, frente al 82% actual, lo que es un claro síntoma de que los interesados se están informando debidamente y están siguiendo los pasos necesarios para cumplir con los requisitos de acceso a las subvenciones de ENESA con suficiente antelación a la formalización de sus pólizas. No obstante en el próximo año se espera seguir mejorando este porcentaje.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL SEGURO AGRARIO

Diccionario básico para entender los Seguros Agrarios

Carencia: periodo de tiempo que debe transcurrir desde el momento de la entrada en vigor del contrato de seguro hasta la toma de efecto de la cobertura de riesgos suscritos.

Bonificación: reducción en la prima que corresponde al asegurado debido a la concurrencia de determinados requisitos previstos en la normativa especial de la línea de seguro contratada. Dependerá del historial de siniestralidad del asegurado, resultando favorecidos aquellos que anteriormente hayan declarado menos siniestros.

Fraccionamiento de pago: sistema utilizado en virtud del cual se permite al asegurado que la prima de una anualidad completa, que debería ser abonada por anticipado y de una sola vez, sea liquidada en varios pagos periódicos. Recientemente se permite fraccionar el pago del seguro agrario cuando el asegurado cuenta con el aval de SAECA.

Las pólizas, relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y asegurado, se regulan por los siguientes documentos en el seguro agrario:

- ⇒ **Orden Ministerial de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:** por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios para las distintas líneas de aseguramiento del Plan de Seguros Agrarios Combinados.
- ⇒ **Condiciones especiales:** donde quedan definidas las condiciones complementarias a las generales de la póliza de seguros y de conformidad con el Plan de Seguros Agrarios Combinados (garantías, periodos de carencias..).
- ⇒ **Bases técnicas:** documento donde se reflejan los cálculos actuariales para la determinación de la prima y los diferentes recargos y bonificaciones que se aplican.
- ⇒ **Normas de peritación:** por la que se establecen las líneas básicas de actuación que deben aplicarse en la valoración de daños por siniestros sobre las producciones, amparadas por el Seguro Agrario Combinado.

IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: CUARTO TRIMESTRE 2015

A continuación se relacionan los eventos en los que ENESA ha participado durante el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre 2015):

INFORMACIÓN DESTACADA

05/10/2015	Comisión de Coordinación con las Comunidades Autónomas para el consenso del nuevo Plan anual.
08/10/2015	Comisión General de ENESA . Se cierra el texto del Plan que se eleva a Consejo de Ministros.
11/12/2015	El Consejo de Ministros aprueba el 37º Plan de Seguros Agrarios Combinados . BOE 19/12/2015

GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA

PLAN 2015	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
12/11/2015		⇒ Líneas tradicionales: Seguro de explotación de: ganado vacuno reproductor y cría /ganado vacuno de alta valoración genética / ganado vacuno de cebo / ganado vacuno de lidia / ganado ovino y caprino / reproductores bovinos de aptitud cárnica / ganado avicultura de puesta / ganado avicultura de carne / ganado equino / ganado equino de razas selectas / ganado porcino . Seguro de acuicultura marina / Seguro de acuicultura continental / Tarifa general ganadera . ⇒ Nueva plataforma: Seguro del mejillón.
12/11/2015	⇒ Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cátricos / Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias .	⇒ Seguro con coberturas crecientes para: explotaciones de cereza / organizaciones de productores y cooperativas / explotaciones forestales / explotaciones de hortalizas al aire libre , ciclo primavera-verano, en la Península y en la CA de Illes Balears/ explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la CA de Illes Balears.
14/12/2015	⇒ Seguro de explotaciones de: plátanos / hortalizas bajo cubierta en Península y en la CA de Illes Balears/ hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la CA de Illes Balears/ fresón y frutos rojos .	⇒ Seguro de explotaciones de: cultivos industriales textiles / cultivos industriales no textiles / producciones tropicales y subtropicales / uva de mesa / planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y en la Comunidad Autónoma de Illes Balears/ planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Comunidad Autónoma de Canarias/ multicultivo de hortalizas .
14/12/2015	⇒ Nueva plataforma de seguros ganaderos : seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación/ Seguro de explotación de: ganado vacuno de reproducción y producción / ganado vacuno de cebo / ganado vacuno de lidia / ganado ovino y caprino / ganado equino / ganado avicultura carne / ganado avicultura de puesta / ganado porcino . Tarifa general ganadera / Seguro de acuicultura continental / Seguro de acuicultura marina .	

COMISIONES TERRITORIALES

07/10/2015	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
25/11/2015	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
26/11/2015	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
16/12/2015	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
17/12/2015	Comisión Territorial en la Comunidad Autónoma de Canarias.

JORNADAS FORMATIVAS

Jornada de información y divulgación sobre :

ASAJA	Frutales (Lleida) y olivar (Toledo).
COAG	Viñedo (Barcelona, La Rioja, Álava) y olivar (Córdoba).
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Olivar (Andalucía), herbáceos y viñedo (Navarra y Valladolid), olivar y almendro (Cataluña), ovino y caprino (Almería), seguro como herramienta de gestión del riesgo (Murcia, Zaragoza, Teruel), uva de vino y frutos secos (Valencia), ovino, caprino, vacuno y pastos (Cáceres) y jornada generalista (Valencia).
UPA	Retirada y destrucción, seguro de explotaciones, sequía en pastos, ovino y caprino (Albacete), ovino y caprino (Huesca), olivar (Sevilla), frutales (Huesca), viñedo (Albacete , Murcia) y vacuno de leche y retira y destrucción (A Coruña).

Jornada de formación y asesoramiento sobre :

ASAJA	Uva de vinificación (Madrid)
COAG	Apicultura (Palencia), cultivos herbáceos extensivos (Zaragoza), seguros ganaderos (Murcia), uva de vinificación (Madrid). Conferencia sobre seguros agrarios en la FARM BILL.
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Cursos "Peritaciones en Vacuno de Carne y Compensación por pérdida de Pastos" (Salamanca) y "Peritaciones en Frutos Secos" (Islas Baleares),
UPA	Jornada "Peritación y Revisión de rendimientos del olivar" (Mérida), 4 jornadas de asesoramiento técnico: olivar, vacuno y ovino, explotaciones vitícolas y herbáceos extensivos, Curso de formación en Palma de Mallorca.
UNIÓN DE UNIONES	30 jornadas. Líneas agrícolas: Cataluña (7), Castilla y León (5), Castilla- La Mancha (1), Extremadura (4), Com. Valenciana (4). Seguro como Garantía de Rentas: Andalucía (1). Líneas ganaderas: (Cataluña (2), Com. Madrid (2), Extremadura (1), Cantabria (1) y Asturias(1). Líneas agrícolas y ganaderas: Castilla y León (1).



GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

EVOLUCIÓN DEL SEGURO. PERIODO 1 DE ENERO A 8 DE DICIEMBRE

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 8 de diciembre de cada uno de los ejercicios contemplados.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)
2015	374.426	261	24.771.357	9.884	508	163	36
2014	391.524	270	23.281.159	9.455	479	139	31
2013	422.568	274	24.537.052	9.671	514	164	41
% 2015 /2014	-4,4%	-3,3%	6,4%	4,5%	6,1%	17,3%	16,1%
% 2014 /2013	-7,3%	-1,5%	-5,1%	-2,2%	-6,8%	-15,2%	-24,4%

Fuente Agroseguro

MACROMAGNITUDES EJERCICIOS 2014.

La tabla recoge los últimos datos publicados del ejercicio anterior para los principales indicadores del seguro agrario español: para el Ejercicio 2014, a 8 de diciembre de 2015.

EJERCICIO	Nº Pólizas*	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones pagadas (M €)
2014	447.566	290	29.534.969	11.104	586	200	52	465

Fuente Agroseguro

SUBVENCIONES PLAN 2014

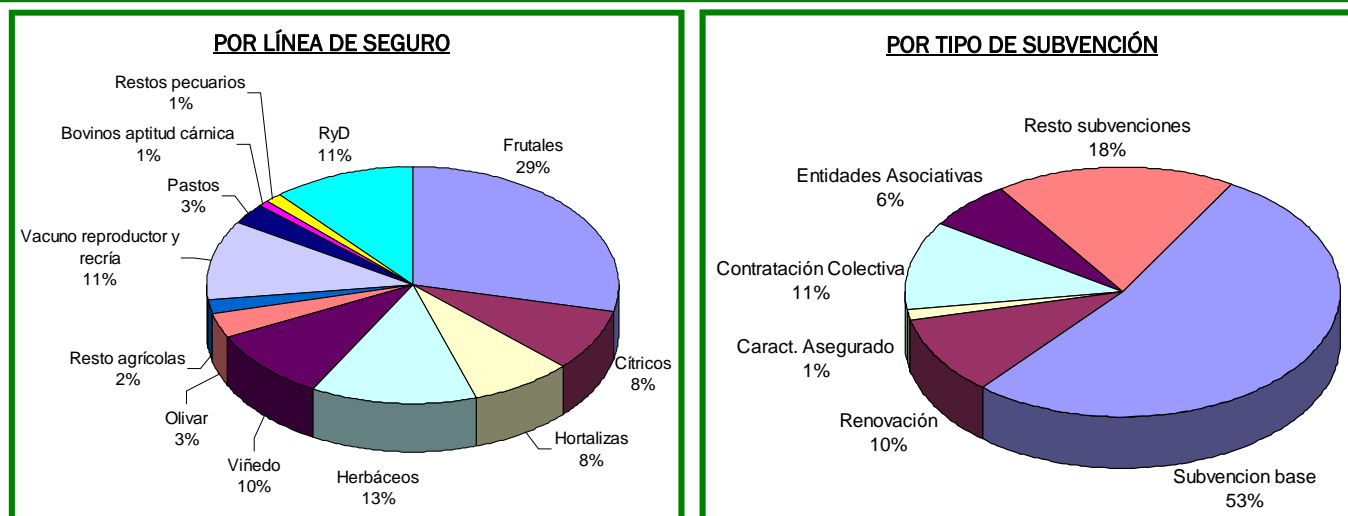
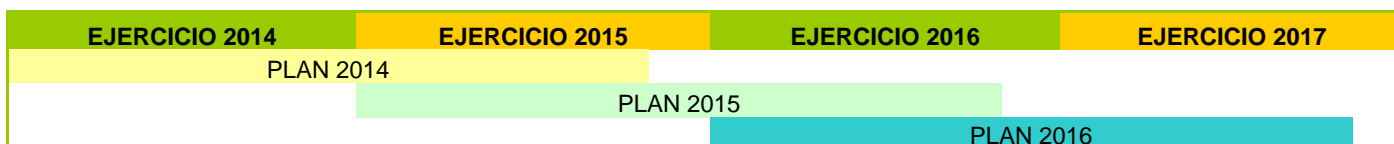
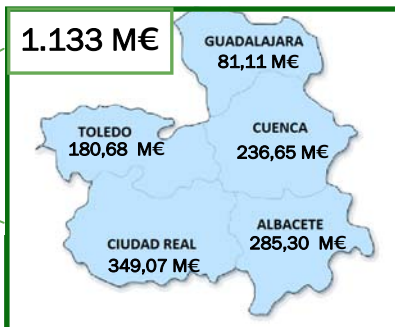
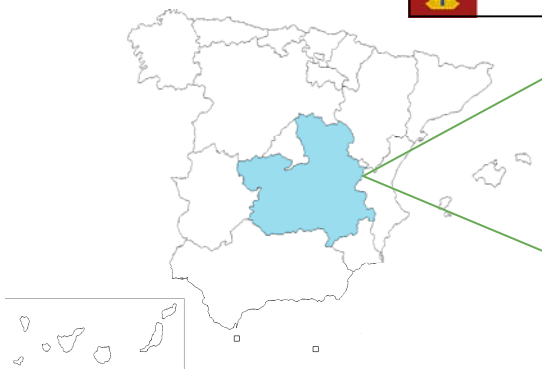


Gráfico IX. Elaboración propia ENESA



EL SEGURO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

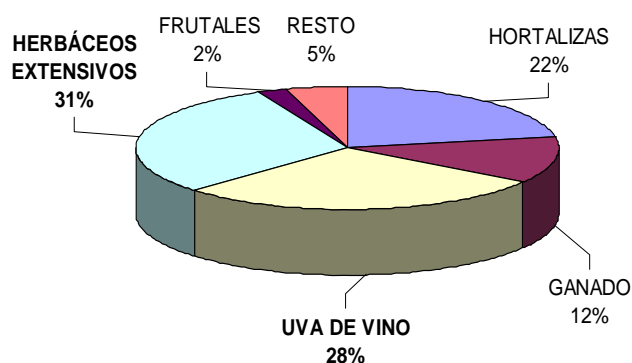
CASTILLA – LA MANCHA



El mapa muestra la situación geográfica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de las cinco provincias que la conforman y el **capital asegurado** (M€) tanto en la comunidad como a nivel provincial.

El capital asegurado de la comunidad supone el **10% del capital asegurado nacional en el Plan 2014**.

Gráfico X. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 08/12/2015. Plan 2014.



Castilla-La Mancha cuenta con un sector agrícola de gran importancia. Las líneas de aseguramiento que tienen un **mayor capital asegurado** en la comunidad son la de **cultivos herbáceos extensivos con 342 millones de euros asegurados (31%)**, dentro de la que destaca el cultivo de cereales de invierno, y, en segundo lugar, la de **uva de vino con 322 millones de euros asegurados (28%)**.

El **cultivo de ajo** es importante en la comunidad, suponiendo un **10%** del capital asegurado en la misma y destacando de entre el conjunto de las líneas de aseguramiento de hortalizas, que alcanzan el **22%** del total asegurado en Castilla-La Mancha.

Gráfico XI. Elaboración propia ENESA. Distribución del capital asegurado en la C.A. de Castilla – La Mancha por sector de aseguramiento en el Plan 2014.

La producción de **uva de vinificación** de Castilla-La Mancha tiene un papel fundamental respecto a la producción española. Castilla-La Mancha es la comunidad con mayor capital asegurado en este cultivo, supone el **44% del capital asegurado de uva de vino del total nacional** y está muy por encima del resto de las comunidades.

Además, la comunidad de Castilla-La Mancha representa para la uva de vino el **49% de las declaraciones, el 54% de la superficie asegurada** y el **56% de la producción asegurada** del total nacional para este cultivo.

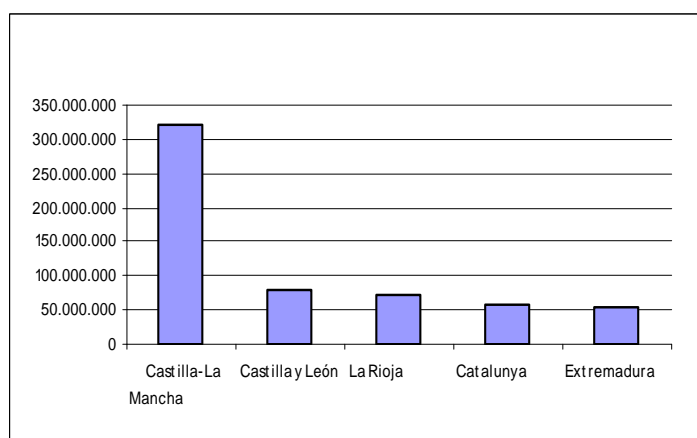


Gráfico XII. Elaboración propia ENESA. Clasificación de las CC.AA. con mayor capital asegurado (€) de uva de vinificación en el Plan 2014., a 8 de diciembre de 2015.

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

PLAN 2014	Castilla – La Mancha	España	% sobre total nacional
Nº Pólizas	43.245	440.937	9,81%
Nº Animales	32.664.307	294.092.542	11,11%
Producción (T)	4.274.620,50	30.191.344,06	14,16%
Capital asegurado (M€)	1.132,81	11.072,10	10,23%
Coste Neto (M€)	58,26	589,12	9,89%
Subvención ENESA (M€)	18,50	188,16	9,83%

La tabla muestra una comparativa de **datos generales de contratación** del Seguro Agrario entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el total nacional.

Fuente Agroseguro. A 8 de diciembre de 2015.

Asegura tu futuro

▶ PLAN DE SEGUROS AGRARIOS ◀

www.enesa.es

2015



Nº 380_152363 - Depósito Legal M.36981/2014 - <http://www.enesa.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)

www.enesa.es